



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2019

COORDINACIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Diciembre 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	3
1.2 OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES	4

Introducción

La Constitución de la República del Ecuador establece en su Art. 235.- *“La Procuraduría General del Estado es un organismo público, técnico jurídico, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigido y representado por la Procuradora o Procurador General del Estado, designado para un período de cuatro años”*.

La Carta Magna expresa en su Art. 280.- *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos...”*. Además, en su Art. 297 establece: *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”*.

Por otro lado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su Art. 4.- *“Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.”* Así mismo, el Código menciona: Art. 77.- *“Presupuesto General del Estado.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado.”*

El COPLAFYP expresa: Art. 100.- *Formulación de proformas institucionales.- “Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión... Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias.”*

El Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Procuraduría General del Estado en su Art. 10 numeral 3.3. GESTION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL establece como misión.- *“Coordinar con las diferentes áreas de la Institución la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos, que permitan cumplir con las metas y objetivos estratégicos institucionales alineados con el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.”*

Uno de los Productos y Servicios establecidos para la Dirección Nacional de Planificación e Inversión es la *“Elaboración del Plan Operativo Anual”* y, en el caso de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación es el *“Informe consolidado de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual Institucional”*.

Por lo expuesto anteriormente, a continuación, se presenta el Plan Operativo Anual 2019 de la Procuraduría General del Estado, el cual plantea dos componentes principales: 1) la programación de objetivos e indicadores de las unidades operativas y, 2) el presupuesto que contiene las actividades valoradas y no valoradas, que les permitirá cumplir con sus objetivos anuales.

1. Alineamiento Estratégico Institucional

1.1 Objetivos Estratégicos

OEI1: Fortalecer la representación y defensa del Estado a nivel nacional e internacional.

OEI2: Incrementar la prevención y control de la legalidad de las actuaciones y relaciones del Estado.

OEI3: Fortalecer la gestión estratégica, operativa y las capacidades del talento humano de la institución.

1.2 Objetivos Operativos Institucionales

Se han establecido 17 objetivos operativos institucionales, 7 objetivos corresponden a las áreas misionales y 10 objetivos a las áreas de apoyo, los cuales se describen a continuación:

Dirección Nacional de Patrocinio

Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas.

Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje

Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas.

Dirección Nacional de Derechos Humanos

Representar al Estado en procesos judiciales y cuasi judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos.

Dirección Nacional de Control de la Legalidad

Ejercer el control posterior de los actos y contratos que celebren las distintas entidades y organismos del Estado; prestar asesoría a las entidades del sector público; y, capacitar a organismos e instituciones del sector público y privado, interesados en la contratación con el Estado, orientando la gestión hacia una contratación eficaz.

Dirección Nacional de Consultoría

Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absuelta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público.

Dirección Nacional de Mediación

Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público.

Dirección Nacional de Iniciativa Legislativa

Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia, así como asesorar a las entidades públicas, en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente, promoverá en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado.

Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional

Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución, hacer la difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que requieran.

Coordinación Institucional

Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales y supervisar los procesos de comunicación y planificación institucional; y, de desarrollo de la gestión a dichas unidades administrativas de la Procuraduría General del Estado.

Dirección Nacional de Administración del Talento Humano

Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo.

Coordinación Nacional de Planificación

Coordinar políticas y objetivos institucionales que le permitan a la Institución alinearse con el Plan Nacional para el Buen Vivir, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante la implementación de un sistema integrado de planificación estratégica, desarrollado conjuntamente con las Direcciones Nacionales, Regionales, la Coordinación Institucional, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y bajo la aprobación de la máxima autoridad.

Dirección Nacional de Planificación

Elaborar, apoyar y asesorar a las diferentes unidades administrativas en planes, programas, procesos y proyectos que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional.

Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las unidades administrativas de la Institución.

Coordinación Nacional Administrativa Financiera

Coordinar, administrar y controlar las actividades administrativas y financieras, de conformidad con las políticas emanadas por el Procurador General del Estado y las disposiciones leales.

Dirección Nacional Administrativa

Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría.

Dirección Nacional Financiera

Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Secretaría General

Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación.

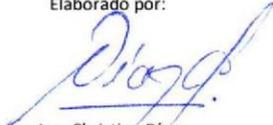
ANEXO 1.- MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2019 - PGE

Objetivo Operativo POA 2019	Nivel Indicador	Indicadores POA 2018	Meta	Presupuesto
Dirección Nacional de Patrocinio				
Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas.	1	Porcentaje de sentencias favorables notificadas	65%	75.041,44
	2	Porcentaje de Procesos Judiciales Finalizados Favorables	50%	
	2	Porcentaje de sentencias notificadas	95%	
	2	Porcentaje de atención de causas nuevas citadas y notificadas al Procurador General del Estado e ingresadas al Sistema de Gestión de Trámites	95%	
	2	Porcentaje de atención de boletas notificadas a la Procuraduría General del Estado e ingresadas al Sistema de Gestión de Trámites	95%	
	2	Porcentaje de audiencias asistidas en causas judiciales en materia Contencioso Administrativo, Civil, Penal, Laboral y en materia Constitucional	79%	
	2	Porcentaje de audiencias de mediación asistidas	78%	
Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje				
Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas.	1	Porcentaje de arbitrajes internacionales y procesos terminados favorables en jurisdicción extranjera	15%	5.926.290,16
	1	Porcentaje de arbitrajes nacionales terminados favorables	40%	
	1	Porcentaje de monto evitado al Estado arbitrajes internacionales y procesos terminados en jurisdicción extranjera	73%	
	2	Porcentaje de monto evitado al Estado en arbitrajes nacionales	45%	
	2	Porcentaje de arbitrajes nacionales terminados favorables	75%	
	2	Porcentaje de autorizaciones tramitadas que han sido requeridas por Instituciones del Sector Público	95%	
Dirección Nacional de Derechos Humanos				
Representar al Estado en procesos judiciales y cuasi judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos	1	Porcentaje de monto evitado al Estado por pago de reparaciones	75%	24.520,00
	2	Porcentaje de atención de casos no contenciosos	96%	
	2	Porcentaje de atención de procesos notificados por la ONU	96%	
	2	Porcentaje de atención de casos notificados por la Corte IDH	96%	
	2	Porcentaje de atención de procesos notificados por la Comisión IDH	96%	
	2	Porcentaje de atención de expedientes notificados en casos de Ley de Víctimas	96%	
	E	Número de asesorías en DDHH	NA	
Dirección Nacional de Control de la Legalidad				
Ejercer el control posterior de los actos y contratos que celebren las distintas entidades y organismos del Estado; prestar asesoría a las entidades del sector público; y, capacitar a organismos e instituciones del sector público y privado, interesados en la contratación con el Estado, orientando la gestión hacia una contratación eficaz.	1	Porcentaje de informes de control emitidos	50%	5.000,00
	2	Porcentaje de casos enviados a la Contraloría por falta de información, con autorización de archivo; y, con autorización de inicio de control	68%	
	2	Porcentaje de informes de cláusula arbitral emitidos	95%	
	E	Número de asesorías en contratación prestadas	NA	
	E	Número de capacitaciones en contratación realizadas	NA	
Dirección Nacional de Consultoría				
Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absuelta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público.	1	Porcentaje de consultas atendidas	99%	4.000,00
	2	Porcentaje de consultas que cuentan con pronunciamiento	9%	
	2	Índice de Pronunciamientos	25%	
	E	Número de requerimientos fiscales atendidos en el periodo	NA	
	E	Número de requerimientos de derecho privado atendidos en el periodo	NA	
Dirección Nacional de Mediación				
Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público.	1	Porcentaje de finalización de los procesos de mediación	85%	11.666,00
	2	Porcentaje de incremento en la finalización de los procesos de mediación	10%	
	2	Porcentaje de incremento en la atención de los procesos de mediación en los que interviene el Sector Público	16%	
	E	Número de capacitaciones sobre temas de mediación	NA	
	E	Número de actividades de difusión en temas de mediación	NA	

Objetivo Operativo POA 2019	Nivel Indicador	Indicadores POA 2018	Meta	Presupuesto
Dirección Nacional de Iniciativa Legislativa				
Ejercer la iniciativa legislativa prevista en la Constitución de la República y la ley, a través de la presentación de proyectos de ley en el ámbito de su competencia, así como asesorar a las entidades públicas, en la aplicación de principios de técnica legislativa y parlamentaria. Adicionalmente, promoverá en coordinación con otras áreas, la organización y funcionamiento de un programa de capacitación e investigación jurídica, que responda a las necesidades actuales y potenciales de la Procuraduría General del Estado.	1	Porcentaje de Proyectos de ley presentados en la Asamblea Nacional	90%	
	2	Proyectos de respuesta, en relación a los pedidos formulados por la Asamblea Nacional y demás instituciones públicas, sobre proyectos de ley que se tramitan en el órgano legislativo o que están por presentarse ante dicho órgano legislativo	90%	
	E	Número de Informes sobre el avance de los proyectos de ley presentados en la Asamblea Nacional, con iniciativa de la Procuraduría General del Estado	NA	
	E	Número de Capacitaciones realizadas	NA	
	E	Número de Proyectos de investigación y publicaciones ejecutados.	NA	
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Institucional				
Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación de los productos jurídicos emitidos por la Institución, hacer la difusión a las instituciones públicas y a la sociedad civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que requieran.	3	Porcentaje de respuestas de autorizaciones para transigir y/o desistir del pleito / delegaciones / negativas / de archivo / pendientes	95%	6.150,00
	E	Número de Publicaciones Jurídicas Digitales de la PGE para información y consulta de los servidores de la Procuraduría General del Estado y del público en general	NA	
	3	Porcentaje de asesorías institucionales a través de informes o criterios jurídicos	96%	
Coordinación Institucional				
Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales y supervisar los procesos de comunicación y planificación institucional; y, de desarrollo de la gestión a dichas unidades administrativas de la Procuraduría General del Estado.	2	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Comunicación Institucional	96%	169.158,00
	2	Alcance de productos comunicacionales desarrollados	96%	
Dirección Nacional de Administración del Talento Humano				
Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo.	3	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	4%	172.922,00
	3	Porcentaje de personal con contrato de servicios ocasionales	4%	
	3	Porcentaje de etapas cumplidas en los procesos nuevos de selección	95%	
Coordinación Nacional de Planificación				
Coordinar políticas y objetivos institucionales que le permitan a la Institución alinearse con el Plan Nacional para el Buen Vivir, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante la implementación de un sistema integrado de planificación estratégica, desarrollado conjuntamente con las Direcciones Nacionales, Regionales, la Coordinación Institucional, la Coordinación Nacional Administrativa Financiera y bajo la aprobación de la máxima autoridad.	1	Índice de gestión estratégico institucional	90%	51.060,80
	2	Porcentaje de Ejecución del POA Institucional	95%	
	2	Porcentaje de Procesos Actualizados	75%	
Dirección Nacional Planificación e Inversión				
Elaborar, apoyar y asesorar a las diferentes unidades administrativas en planes, programas, procesos y proyectos que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional.	3	Porcentaje de Procesos Actualizados	75%	
	E	Porcentaje de cumplimiento de requerimientos	NA	
	E	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas	NA	
Dirección Nacional Seguimiento y Evaluación				
Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las unidades administrativas de la Institución.	3	Porcentaje de Ejecución del POA Institucional	95%	

Objetivo Operativo POA 2019	Nivel Indicador	Indicadores POA 2018	Meta	Presupuesto
Secretaría General				
Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación.	3	Porcentaje de copias certificadas y certificaciones entregadas en formato digital en el periodo	10%	72.015,15
	3	Porcentaje de copias certificadas y certificaciones entregadas en el periodo.	95%	
	E	Número de solicitudes ingresadas y direccionadas en el periodo	NA	
	E	Número de documentos despachados en el periodo	NA	
Coordinación Nacional Administrativa Financiera				
Coordinar, administrar y controlar las actividades administrativas y financieras, de conformidad con las políticas emanadas por el Procurador General del Estado y las disposiciones leales.	1	Porcentaje de ejecución presupuestaria	95%	14.986.361,45
	2	Porcentaje de cumplimiento del PAC	93%	
Dirección Nacional Administrativa				
Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría.	3	Porcentaje de cumplimiento del PAC	93%	-
	3	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento Vehicular	97%	
	3	Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos de Computación	97%	
	3	Disponibilidad de servicios TICs	97%	
	3	Porcentaje de soporte a aplicativos	97%	
	3	Porcentaje de soportes a usuarios	97%	
Dirección Nacional Financiera				
Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	3	Porcentaje de ejecución presupuestaria	95%	-
POA 2019 PLANTA CENTRAL				21.504.185,00
POA 2019 DIRECCIÓN REGIONAL 1 - GUAYAQUIL				2.981.328,00
TOTAL POA 2019				24.485.513,00

Elaborado por:



Ing. Christian Díaz

Director Nacional de Planificación e Inversión

Revisado por:



Econ. Galo Sandoval

Coordinador Nacional de Planificación